

## Compromiso de los participantes

Los participantes en la Reunión Virtual: “[Enfrentando juntos los retos del Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030 en Latinoamérica y el Caribe](#)”, organizado por la OPS/OMS el 18 de mayo de 2022:

- Estamos comprometidos con la seguridad vial y la movilidad sostenible, multimodal, integrada, inclusiva y equitativa.
- Creemos que la seguridad es un valor central dentro del sistema de transporte por carretera y que la movilidad segura, por tanto, debe ser considerada un derecho humano, que se garantice y se proteja con marcos jurídicos sólidos, implementados y evaluados favorablemente.
- Estamos convencidos de que juntos podemos lograr más que trabajando de forma aislada.
- Buscaremos constantemente espacios de colaboración para crear sinergias y potenciar el trabajo que realizamos en beneficio de la seguridad vial en los países y en las Américas, y para ello, contamos con el apoyo y cooperación técnica de la OPS/OMS.
- Para ello, promoveremos un diálogo permanentemente con todas las personas e instituciones que trabajan en beneficio de la seguridad vial, para identificar las barreras que nos impiden avanzar, así como las oportunidades estratégicas que se nos presentan para poder superarlas.
- Con la colaboración conjunta de las Autoridades Nacionales de Seguridad Vial y los Ministerios de Salud, a través de los diversos órdenes de gobierno, se consolidarán sistemas de información, compartibles y detallados que permitan identificar las causas de los siniestros de tránsito y las lesiones para poder impulsar medidas protectoras, programas y acciones sistemáticas para evitarlos.
- Trabajaremos para asegurar el acceso oportuno a servicios de atención médica de emergencia y a largo plazo de alta calidad para los heridos y reconocer que una respuesta efectiva después del accidente también incluye el apoyo mental, social y legal para las víctimas, los sobrevivientes y las familias.
- Todos juntos promoveremos la revisión y el fortalecimiento de las leyes, reglamentos y otros instrumentos administrativos a nivel nacional que estén asociados con la seguridad vial para poder desarrollar marcos jurídicos integrales que tiendan a la protección de las personas y los entornos saludables y mantenerlos siempre alineados con las necesidades.
- Los congresistas nacionales asumimos la encomienda de fortalecer esos marcos jurídicos, pero también impulsar acciones parlamentarias que permitan contar con financiamiento creciente y sustentable y sobre todo, actuaremos como supervisores del ejercicio de la función pública para facilitar la implementación y cumplimiento de los marcos jurídicos, políticas y acciones gubernamentales a favor de la seguridad vial y movilidad sostenible.
- Para ello, los parlamentarios participaremos activamente en la Red Parlamentaria de América para la Seguridad Vial que coordina la OPS/OMS, para intercambiar experiencias, buenas prácticas y sobre todo promover la armonización al nivel continental las medidas regulatorias exitosas.
- La sociedad civil seguirá promoviendo la adopción de leyes constitucionales o integrales que garanticen el derecho a una movilidad segura y la implementación de acciones basadas en evidencia, asegurando la rendición de cuentas del gobierno y la buena gobernanza sirviendo como garantes de que la voz ciudadana esté presente en la toma de decisiones y la debida protección sea una realidad.
- Aceptamos la responsabilidad compartida que todos tenemos y ratificamos nuestro compromiso para impulsar la implementación del Plan Mundial del Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030 en nuestros países y en la Región, promoviendo un abordaje de sistemas seguros.